

MESOAMÉRICA

AÑO 26, NÚMERO 47, ENERO-DICIEMBRE DE 2005



PLUMSOCK
MESOAMERICAN
STUDIES



Martha Few, *Women Who Live Evil Lives: Gender, Religion, and the Politics of Power in Colonial Guatemala*. Austin: University of Texas Press, 2002. xii + 188 págs. Preámbulo, mapas, ilustraciones, notas, glosario, bibliografía e índice. US\$ 45.00 (en tela), ISBN 0-292-72543-4 y US\$ 19.95 (en rústica), ISBN 0-292-72549-3.

El propósito principal de este volumen es el rescate y análisis de una compleja serie de interacciones sociales, simbólicas y económicas enraizadas en las actividades de mujeres acusadas de llevar una "mala vida" en los ámbitos sociales de Santiago de Guatemala durante los siglos XVII y XVIII. La base documental utilizada comprende 44 legajos inquisitoriales que contienen acusaciones contra dichas mujeres, de un total de 177 legajos fechados entre 1650 y 1750. La mayoría de los casos se sitúan entre finales del siglo XVII e inicios del XVIII. Debe enfatizarse que la designación de "mujeres de mal vivir" es un tropo inquisitorial de imprecisa definición que denota las actividades de curanderas, parteras, hechiceras y beatas poco ortodoxas, y que parece subsistir en la apreciación pública de las actividades desempeñadas por dichas mujeres. Por lo tanto, Martha Few confronta una tarea analítica ambiciosa —la descripción y el análisis de las actividades de un grupo muy heterogéneo, cuyas prácticas medicinales y rituales no comparten una rúbrica uniforme, fuera del hecho de que los inquisidores las consideran como elementos de la vida pública de las "mujeres de mala vida". Dada la complejidad de dicha tarea, la autora presenta de manera amena y accesible una serie de casos que demuestran la gran diversidad de prácticas curativas en la Guatemala colonial. Se puede concluir que su contribución al estudio del tema emana de su insistencia en la multiplicidad de vínculos entre posiciones sociales, prácticas simbólicas y relaciones de género.

Few subraya tres temáticas en sendos capítulos: (1) la relación entre magia, hechicería y el cuerpo humano; (2) la confluencia de nociones indígenas y europeas sobre malestares de origen natural y extranatural; y (3) el valor pecuniario y social que las mujeres derivaban de sus prácticas en el entorno urbano. El valor del cuerpo humano como campo de acción simbólica es patente en la magia doméstica. Mujeres como las españolas María de los Ángeles y Doña Luisa de Gálvez y la mulata blanca Melchora de los Reyes intentan controlar a sus hombres usando ya sea polvos o líquidos con los que habían lavado sus genitales. Few interpreta este uso de las partes femeninas como evidencia del poder misterioso pero contundente que el imaginario colectivo asignaba al cuerpo de toda mujer. Cabe destacar que la respuesta eclesiástica en este período parece no dar cabida a la duda; mientras que Pedro Ciruelo y otros autores del siglo XVI mantuvieron una posición ambigua frente a esta cuestión, subrayando el control del demonio sobre el cuerpo y la naturaleza de la mujer, los casos presentados por Few enfatizan el valor otorgado al poder de control de las "mal vivientes" por sus víctimas y sus jueces. Esta apreciación institucional podría explicar el hecho de que la mayoría de los juicios por

curanderismo en Guatemala a finales del siglo XVII impliquen a mujeres, y no a hombres.

Few resalta una disyunción entre la visión institucional de la magia y medicina femenil, y la visión colectiva, que hace pocas distinciones entre los poderes mágicos de hombres y de mujeres, prefiriendo la reputación personal y los resultados pragmáticos, si bien reserva ciertos campos de acción —como partos y enfermedades infantiles— para mujeres curanderas y parteras. Por otra parte, la acción colectiva de comunidades mayas en contra de mujeres consideradas como hechiceras —como en los casos de las comunidades de San Miguel Dueñas y Santa Catarina Pinula— introduce preguntas interesantes: ¿Existe algún tipo de consenso cultural en estas comunidades sobre qué tipo de hechicería despierta la acción colectiva, en contraparte con formas menos peligrosas de la “mala vida”? O ¿hay que enfatizar la lectura política y social de tales acciones? En el caso de San Miguel Dueñas, ¿cómo se justifica que el inquisidor Baños y Sotomayor haya decidido instruir un proceso inquisitorial en contra de dos indígenas kaqchikeles, siendo que su prosecución estaba reservada al juzgado episcopal? Como en otras vertientes, el trabajo de Few señala algunos vacíos en nuestra comprensión de la persecución de hechiceras y supersticiones en Guatemala, y marca pautas para futuras investigaciones.

Few también retoma la cuestión del valor económico y social de las prácticas curativas y mágicas en el entorno urbano. Esta serie de casos demuestra tanto la pluralidad de técnicas de la magia urbana en Santiago de Guatemala —pociones, ronroncitos (escarabajos pequeños), polvos, hierbas— como la diversidad de precios de este mercado negro de prácticas rituales. La clientela pagaba al menos dos reales —una suma no despreciable, equivalente al precio de algunos conjuros nahuas investigados por Ruiz de Alarcón a principios del siglo XVII en Nueva España—, aunque ciertos procedimientos demandaban honorarios muy elevados, como los 12 pesos que Petrona Mungía y otro especialista ritual reciben por proteger a la hija de Antonia Martínez del asedio de un hombre. Lo que Few llama “hechicería económica” —y que podría también recibir la apelación de hechicería de supervivencia— delimita una subdivisión dentro del mercado negro ritual con dos propiedades muy interesantes. Este campo de acción simbólica se alimenta de las esperanzas de una serie abigarrada de esclavas, españolas, mestizas y mulatas, que intentan conquistar el afecto de hombres y la prosperidad económica, comprando técnicas rituales clandestinas a precios elevados, y es controlado exclusivamente por curanderas-especialistas rituales. Ciertas practicantes adquieren gran visibilidad en los diferentes estamentos guatemaltecos, como es el caso de Gerónima de Barahona, que es investigada en varias ocasiones entre 1682 y 1702, y a quien se culpa de hechicerías y males, de las muertes de mujeres con las que mantenía rencillas e incluso del deceso de un fraile agustino. Few subraya el valor del rumor femenino —el intercambio informal de información que revela vínculos inestables pero de largo alcance entre mujeres de distinta “esfera y calidad”— en la construcción social y lingüística de la “pública voz y fama”. Su tratamiento del tema sugiere que la

diversidad de técnicas rituales, la dificultad en investigar cómo se asignaba un valor económico al intercambio ritual dentro del mercado clandestino y la fragilidad de las alianzas entre especialistas y clientes podrían ser estudiados asimismo a través de un grupo reducido de casos, que no podrían ser vistos como representativos pero que podrían permitirnos ahondar en un tema sumamente difícil de captar y de reducir a divisiones lingüísticas, culturales y sociales fundamentales.

El trabajo de Few es una labor pionera que revela de manera clara y accesible una serie de espacios sociales clandestinos. Dirigirá una nueva generación de investigadores hacia el estudio de dichos espacios, sin los cuales es imposible lograr una visión de conjunto de las sociedades coloniales latinoamericanas.

David Tavárez
Vassar College
New York, New York
tavarez@vassar.edu

ETNOHISTORIA

Miguel León-Portilla, *Bernardino de Sahagún: First Anthropologist*. Traducción de Mauricio J. Mixco. Norman: University of Oklahoma Press, 2002. ix + 324 págs. Fotografías, cuadros figuras, bibliografía e índice. US\$ 29.95 (en rústica), ISBN 0-8061-3364-3.

Una de las contribuciones más significativas y perdurables que conocemos sobre Mesoamérica la constituye el *Códice florentino*, manuscrito del siglo XVI en náhuatl y español, compuesto por 12 secciones.¹ Las primeras 11 describen la vida religiosa y secular de los nahuas del área central de México en el período tardío de la preconquista; la doceava describe la conquista española. Los autores e investigadores de esta obra fueron nahuas que aprendieron a escribir utilizando los caracteres del alfabeto castellano. El editor supervisor fue fray Bernardino de Sahagún, sacerdote franciscano, humanista y lingüista náhuatl.

En su biografía sobre Sahagún, Miguel León-Portilla continúa la tradición de biobibliografía ejemplificada por Joaquín García Icazbalceta, erudito mexicano del siglo XIX. El estudio de León-Portilla constituye el análisis más actualizado de la vida de Sahagún y de las obras producidas bajo su supervisión. Se beneficia esta

¹ Bernardino de Sahagún, *Códice florentino: historia general de las cosas de Nueva España*, 3 tomos (México: Secretaría de Gobernación, 1979).